



D. Luís Gabriel Naranjo Cordobés

Director General de Memoria Democrática.

Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla
20
agosto
2012

Asunto: Solicitud de reunión

Remite: Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía | CGT.A

Hace, ahora, un año nos dirigimos, por penúltima vez, a la Oficina del Comisariado (Ahora Dirección General de la Memoria Democrática) con el ánimo de cambiar impresiones sobre la situación en la que se encontraba, en aquellas fechas, todo lo relacionado con la Recuperación de la Memoria Histórica en Andalucía. Con dicho escrito poníamos sobre la mesa un análisis crítico, pero también los retos más importantes a corto y medio plazo, además de aquellas cuestiones que se estaban dejando al margen sin unos argumentos de peso.

Aquel escrito, como otros tantos anteriores, no tuvo respuesta escrita, lo más algún intercambio de palabras con sus responsables, con los que coincidimos en algún acto público. Quizás, en el fondo, la cuestión residía en quién lo plantea: el Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía, de la CGT.A", es decir, **ni somos el grupo de investigación de todos los nombres, ni la Asociación todos los nombres**, etc. Como en muchas ocasiones nos han denominado. Pese a ello, desde que comenzamos a trabajar en 1998, no hemos dejado de aportar ideas, impulsar iniciativas y desarrollar proyectos (Anexo 1), incluso algunos de ellos en colaboración con la propia Junta de Andalucía, y así seguirá haciéndolo desde una posición de máxima transparencia, divulgación, colaboración y de utilidad a la sociedad civil.

Esto podría ser una descripción de las relaciones institucionales entre este Grupo de Trabajo de CGT.A y el gobierno andaluz en esta materia.

Ahora, comienza una nueva experiencia (un nuevo gobierno y una nueva estructura) que esperamos sea más abierta a las propuestas y sugerencias de las entidades memorialistas al margen del color ideológico de sus componentes. En este sentido, el pasado **29 de Mayo presentamos en el Registro de esa Consejería una solicitud de reunión con el Sr. Consejero**, que **trasladamos ahora, a esa Dirección General**, al no obtener ningún tipo de respuesta.

Con este ánimo le ponemos al día respecto a la marcha, o paralización, de alguna de las iniciativas.

BANCO AUDIOVISUAL PARA LA MEMORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA (BAMSA), que alcanzó un respaldo institucional en el Parlamento Andaluz, por unanimidad, en 1999. Algunas actividades subvencionadas podrían haber supuesto una aportación muy significativa de haberse tratado bajo las bases apuntadas en este proyecto, y constituir hoy una fuente de información accesible y utilizable. Lamentablemente hemos perdido en estos 13 años muchas de las personas que vivieron la guerra y los primeros años de

franquismo, llevándose con ellos importantes testimonios esenciales para nuestra historia más reciente.

FUNDACIÓN MEMORIAL_MERINALES. El Gobierno Andaluz, sin ningún tipo de explicaciones convincentes, ha incumplido con su propio compromiso después de haber asumido "libremente" el impulso institucional que acabó en la firma del Protocolo por parte de 23 entidades, organizaciones, asociaciones e instituciones. En estos momentos está en vía muerta por la nula intervención a favor de un asunto que encontró en su día el apoyo del Parlamento y del anterior gobierno. Pero se trata de ***un silencio que no puede ocultar la verdad: los intereses urbanísticos que hay detrás de esa parcela y, en estos casos, es cuando más se evidencia la distancia entre el "discurso" (del Ayuntamiento y Junta de Andalucía) y la voluntad real de ser consecuentes (ninguna).*** (Anexo 2)

Dos pruebas más de lo que se dice anteriormente son:

1/ La presencia en la Fundación y la **contribución económica (12.000 €)** podrían haber sido asumidas, perfectamente, por la Agencia Andaluza del Agua, y

2/ La nula receptibilidad a nuestra solicitud, por parte de la Conserjería de Cultura, de **declarar como "sitio histórico" (Bien de Interés Cultural) esa misma parcela.** La propia Oficina del Comisariado en torno a "los lugares de la memoria" y la designación de La Corchuela como alternativa demostrarían más claramente lo manifestado anteriormente sobre los intereses urbanísticos. Al final, tampoco el campo de concentración de La Cochuela ha sido elegido para ser señalado como tal.

TRABAJO ESCLAVO DE LOS PRESOS DEL FRANQUISMO. Está directamente relacionado con lo anterior, y que a pesar de varias referencias públicas sobre la necesaria profundización en la investigación, hasta el momento no hemos tenido ningún tipo de noticias al respecto. En todo caso lo que hemos encontrado han sido actitudes, en las diferentes ***administraciones locales y autonómicas, contrarias a cualquier planteamiento de carácter divulgativo (señalización) a pesar de que en algunos casos estaba negociada dicha actuación (Canal de los Presos) con el anterior gestor (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir).***

"TODOS (...) LOS NOMBRES_". Se agradeció, en su momento, la concesión del premio "Memoria Histórica de Andalucía", pero sigue siendo para nosotros (como entidad promotora junto con la AMHyJA) ***incomprensible la no presencia de la Junta de Andalucía como patrocinadora de www.todoslosnombres.org***, sobre todo si tenemos en cuenta que esta página web esta siendo, desde su puesta en marcha en 2006 (entonces sí con la presencia de la Junta), una clara referencia a nivel de España, no solo por parte de las asociaciones memorialista, sino también de instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades y Gobiernos de diferentes CC.AA.). Algo similar está ocurriendo con la exposición itinerante del mismo nombre, y a la que también se vienen sumando otras instituciones (Diputación de Sevilla y Ayuntamientos de Casares, Montemayor, Puerto Serrano, El Gastor,..), y que se puso en marcha en Enero de 2010 y en la que tampoco participa la Junta de Andalucía.

INACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN GENERADA EN TORNO A LA R.M.H. EN ANDALUCÍA. Resultan incomprensibles las dificultades para acceder, como hemos venido comentando en casi todos los escritos remitidos al gobierno andaluz, que **los resultados de los trabajos subvencionados no hayan generado un fondo documental abierto al conjunto de la sociedad.** Este Grupo de Trabajo, a pesar

de seguir siendo imposible nuestra presentación de proyectos a la convocatoria de la Consejería de Gobernación y Justicia (sí lo podemos hacer ante la convocatoria del Ministerio de la Presidencia) ***hacemos llegar ejemplares de nuestras ediciones o coediciones, a las diferentes bibliotecas públicas de la provincia*** relativos a los trabajos de difusión y/o investigación. Por ejemplo: la publicación de las investigaciones sobre la represión en **El Gastor** (2010), y **Prado del Rey** (2011) de Fernando Romero, ambos de la provincia de Cádiz; y otros trabajos ahora accesibles en www.todoslosnombres.org: **"Mis Memorias"**, del Dr. Pedro Vallina (Sevilla, 2000); **"La Jornada de seis horas en la Sevilla de 1936"** (2001), de José L. Gutiérrez y otros, o los resultados del **"Concurso de ideas para la construcción del Memorial_Merinales"** (2009) de Gonzalo Acosta y otros.

FOSAS COMUNES. En este ámbito tenemos que felicitarnos por el cambio de posición de la Consejería apostando por la **"financiación de las exhumaciones"**, con respecto a la política aplicada hasta el momento consistente en su apuesta por la realización de "catas de localización", salvo en extraordinarias y "raras" ocasiones (**Málaga**, **Sierro** de Almería o **Guillena** de Sevilla) a través de diferentes figuras (Convenio de colaboración, etc.). La apuesta, después de varios años de espera, para dar a conocer los contenidos de los mapas de fosas de las diferentes provincias de Andalucía fue todo un acierto, ahora el desafío está en su constante puesta al día. En este sentido seguimos consideramos que nunca es tarde para pedir la **"implicación real" de las corporaciones locales a través de informes detallados de las actuaciones que se hayan podido realizar en sus cementerios, e incluso en el término municipal, así como de los cuerpos de seguridad del estado en todo lo relacionado con actuaciones (inhumaciones, exhumaciones, expoliaciones ... en torno a dichos enterramientos ilegales (Guardia Civil).**

También, debería, el Gobierno andaluz incorporar, formalmente, a los técnicos (arqueólogos, forenses etc.) dependientes de la Consejería de Cultura y otras instituciones dependientes de la Junta, a estas tareas cuando la situación así lo aconseje, tal como se hizo (que nosotros tengamos conocimiento) en los cementerios de **El Bosque** (2004), **Puerto Real** (2010-2011) o el dinero de la Consejería de Trabajo, como ocurrió en **Castro del Río** (2010) a propósito de los trabajos de exhumación de una fosa común en el cementerio.

TODAS LAS VICTIMAS EN LOS REGISTROS CIVILES. Durante años hemos venido planteando la necesidad de que el gobierno andaluz incidiera en este asunto a través de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en sus relaciones habituales con la administración de Justicia (sobre todo con la Fiscalía) y las administraciones locales, tras conseguirse la modificación de la Ley de Registro Civil, y que según el Ministerio de Justicia, nos ayudará a poder cuantificar, legalmente, el número de asesinados por los golpistas y el franquismo. En este sentido, ***una simple Circular a los Alcaldes por parte del Consejero y de ese Director General, seguro que ayudaría a tomar decisiones positivas en esta dirección.*** No podemos seguir dejando caer toda la responsabilidad, y sus importantes costes económicos, sobre las espaldas de los familiares de las víctimas.

SUBVENCIONES EN MATERIA DE RMH. Como sabe esa Dirección General, este asunto ha sido, y sigue siendo, objeto de una crítica fácil y demagógica por parte de quienes están en contra de la RMH. Y precisamente por esto ***toda transparencia en su concesión y gestión es poca,*** de ahí la necesidad de conocer, haciéndolas

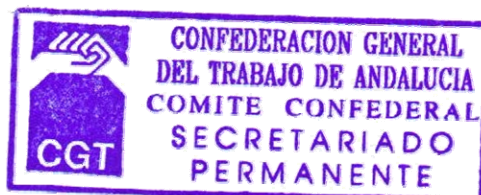
accesibles, todas las memorias de las actividades subvencionadas. En este sentido en alguna ocasión le hemos propuesto la posibilidad de realizar una exposición con todos los materiales producto de esas subvenciones (investigaciones estén o no publicadas, memoria de exhumaciones o de las catas realizadas, reportajes fotográficos de los monolitos levantados, exhibición de documentales realizados, etc.), e incluso con menos pretensiones un detallado Informe que expusiera de forma ordenada todo lo realizado y presentara un balance. Este tipo de Informe podría conectar con otra iniciativa que ya hemos planteado en diversas instancias (Defensor del Pueblo, Parlamento, Gobierno): **la organización en el Parlamento de Andalucía de unas sesiones, abiertas a la participación de la sociedad civil, sobre la RMH, como ya se ha hecho en otros parlamentos autonómicos.**

Consideramos, y así lo hemos manifestado en más de una ocasión, que dado los escasos o nulos recursos económicos disponibles (cero Euros para el curso 2012-2013 al menos que se nos diga lo contrario) que esa Consejería, **debería reflexionar en torno a si Ayuntamientos y Universidades deben ser sujetos de subvenciones con esta finalidad**, dado que son organismos que tienen sus propios presupuestos, y estos deben de contener, si de verdad están preocupados por esta materia, partidas específicas. Ello no significa que en temas y momentos determinados no puedan firmarse acuerdos de colaboración. Al igual que **a ciertas organizaciones se les financie vía convenio de colaboración y a la vez se elijan sus proyectos en la convocatoria general.**

LUGARES DE LA MEMORIA. Un término coloquial de los memorialistas para referirse a esos espacios y territorios (públicos o privados) donde ocurrió algún hecho digno de proteger jurídicamente ante cualquier proceso de destrucción, así como señalar y divulgar dichos hechos y sus protagonistas. Algo nuevo en Andalucía y España, no así en otros países de Europa y Latinoamérica. Creemos que, una vez más, la Consejería no profundizó lo suficiente en este asunto, ya sea cambiando impresiones con las Asociaciones, expertos en la materia e incluso haber dado la posibilidad de **debatir el Decreto, en sede parlamentaria, antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno, sino que el último proceso electoral marcó la dinámica.** Incluso la presentación de candidaturas para ser designados "lugares de la memoria" por parte de las entidades, organizaciones y asociaciones que en ningún momento han sido tenidas en cuenta (este Grupo presentó 19 candidaturas), al menos de lo que nosotros tengamos información. Creemos que simplemente hicieron lo que les vino en gana, pues ni siquiera tuvieron en cuenta el número de candidaturas presentada por el Comité Técnico. (Anexo 3)

A la espera de sus noticias, un saludo.

Atentamente



Cecilio Gordillo Giraldo. Coordinador